EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO IV.—NÚMS. 10-11 OCTUBRE-NOVIEMBRE 1929

BIBLIOTECA EPISCOPALIS SEMINARII BARCINONENSIS

SUMARIO

«Adveniat regnum tuum».—Catequistas insignes: *V. P. Antonio M. Claret*, por José Gordi.—*El cant gregorià a l'Estadi*, por José M. Borrás.—*La cuestión religiosa en Méjico*, por M. G.—*Diada de difunts* (poesía) por P. Ribot.—*Sobre la Pastoral del Rosario*, por Segismundo Palacios.—*Del Congreso Nacional de Misiones*, por V. J.—*Assaigs d'una concepció aproximada de l'univers*, por J. Ferrando.—*El Sínodo Diocesano*.—*Apertura del curso académico de 1929-30*.—*Crónica del Seminario*.

GRABADOS: Jesucristo Rey.—Prelados que asistieron al Congreso Misional.—Misa en el Estadio.—Carroza de la Obra de San Pedro Apóstol.—Microscopio petrográfico.

BARCELONA : SEMINARIO CONCILIAR : CALLE DIPUTACION

CASA EDITORIAL PONTIFICIA

FEDERICO PUSTET

TRINITARIOS, 4
APARTADO, 228
VALENCIA

LIBRERÍA LITÚRGICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA : TALLERES DE ENCUADERNACIÓN : ESTAMPERÍA

5
diversas ediciones de Misales

4
diversas ediciones de Breviarios

Pídanse catálogos especiales de Liturgia, obras latinas, música eclesiástica, obras de coro, obras surtidas de ciencia eclesiástica (más de 1000 obras), muestrarios de estampas.

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSUAL DEL SEMINARIO CONCILIAR

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

LA HORMIGA DE ORO
Av. Prta. del Angel, 2

SEMINARIO CONCILIAR
Calle Diputación, 231

BARCELONA

Un año 5 pesetas

Obras del Dr. D. Esteban Monegal y Nogués, Pbro.

Profesor de Oratoria Sagrada

BIBLIOTECA MANUAL PREDICABLE

1.—*Plática de Comunión.* Primera serie de sermones.
2.—*Exhortaciones matrimoniales.* Segunda serie de sermones.
3.—*Instrucciones sobre la vida religiosa.* Tercera serie de sermones.
4.—*Sermones del S. Corazón de Jesús.* Cuarta serie de sermones.
5.—*Sermones sobre los Misterios y fiiestas de la Virgen Santísima.* Quinta serie de sermones.
6. *Sermones Dogmáticos acerca de Dios Criador, Redentor y Glorificador.* Sexta serie de sermones.
7.—*Panegíricos de San José, esposo de María.* Séptima serie
8.—*Panegíricos de Santos.* Octava serie de sermones.

OBRAS DE TEXTO

9.—*Compendio de Oratoria Sagrada,* adaptada a la Encíclica «Humani generis Redemptionem», a las normas de la Sagrada Congregación Consistorial y al Novísimo Código de Derecho Canónico.
10.—*Compendio de Patrología y Patrística.* Cuarta edición.
11.—*Breve exposición del Dogma católico.* Para exámenes de predicación.
1.—*La predicación Cristiana,* según la Encíclica «Humani generi Redemptionem», las Normas Consistoriales y el Novísimo Código. Para exámenes de predicación.

E. Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, y buenas librerías

El Museo geológico del Seminario

establecería gustoso cambio de ejemplares de moluscos, minerales o fósiles, contra minerales o fósiles, así como se encargaría de formar con sus duplicados pequeñas colecciones para la enseñanza.

BIBLIOTECA EPISCOPALIS SEMINARII BARCINONENSIS

AETERNA IMAGO ALTISSIMI,
LUMEN, DEUS, DE LUMINE,
TIBI, REDEMPTOR, GLORIA,
HONOR, POTESTAS REGIA.
TU SOLUS ANTE SAECULA
SPES ATQUE CENTRUM TEMPORUM,
CUI JURE SCEPTRUM GENTIUM
PATER SUPREMUM CREDIDIT.

PRELADOS DE DIVERSAS DIOCESIS DE ESPAÑA Y DE LAS MISIONES ESPAÑOLAS DE ASIA Y AMERICA, QUE ASISTIERON A LAS TAREAS DEL CONGRESO MISIONAL CELEBRADO EN BARCELONA.

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA
DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO IV.—NÚMS. 10-11 OCTUBRE-NOVIEMBRE 1929

SEC. DE CIENCIAS NATURALES BIBLIOTECA BARCELONA

Adveniat regnum tuum

Los actos misionales que hemos podido presenciar en nuestra ciudad durante el Congreso Misional, por su número y sublimidad han creado a nuestro alrededor una atmósfera eminentemente misional, saturada del más puro amor cristiano que ardientemente desea la salvación de los hombres por el amor de Cristo, su Rey indiscutible.

Ninguna cosa creada puede sustraerse al supremo, absoluto y universal imperio de Cristo, Rey por derecho de herencia y de conquista, con la triple potestad legislativa, judicial y coactiva sobre sus súbditos. La realeza de nuestro Salvador es, sobre todo, de orden espiritual, y se opone al imperio de Satanás y al poder de las tinieblas, exigiendo de sus súbditos, que son todos los hombres, el apartamiento de todo cuanto puede oponerse a su salvación eterna, al imponerles voluntariamente la moderación y pureza de costumbres, el amor a la verdad y a la justicia, la propia abnegación y el tomar la cruz, a imitación de nuestro amantísimo Redentor, y seguirle.

Si, pues, todo el género humano es súbdito de Cristo, con todos los deberes esenciales e indispensables, no debe maravillarnos que, al proclamarlos repetidas veces en el Congreso Misional, haya despertado un potente deseo de extender el Reino de Cristo, para arrebatar las almas de tantos millones de infieles del dominio del Príncipe de las tinieblas.

Los seminaristas han sentido también el ardor de este entusias-

mo misional; ellos, en su seminario, procuran más que nadie amar y servir a Dios y saben que Jesús ha de ser el centro de sus amores, y a El, por consiguiente, deben enderezar todos los actos de su vida, así como Jesucristo les distingue y ama con un amor especial. Pero ¿será buena muestra de su amor a Jesucristo mirar con indiferencia su mandamiento, tan vivamente recomendado a sus discípulos, momentos antes de subir a los cielos, de enseñar a todas las gentes y bautizarlas y conducirlas al cumplimiento de todo lo que El mandó? ¿No debería más bien el seminarista probar a su Divino Maestro la sinceridad de su amor sirviéndose de todas las industrias para cumplir sus deseos, demostrando así, prácticamente, que la causa de Jesús es su causa y que su corazón late al unísono con el Corazón Divino? Así debe ser; pues, amar a Jesús y no arder en celo por la salvación de las almas, es amar a Jesús a medias.

Nuestro muy amado señor Obispo, deseoso de que los estudios y obras misionales sean tenidos en estima entre los seminaristas, concede 50 días de indulgencia, lucrables una vez al día, a cuantos digan con fervor «*Adveniat Regnum tuum*». No nos cabe duda que los seminaristas barceloneses querrán aprovechar esta gracia de nuestro Prelado, recitándola con el mayor fervor, convencidos de que es una manifestación expresa del vivísimo ardor pastoral que anida en su corazón de Pastor de las almas, ya que, como dice muy bien el P. Fischer en su obra misional «El Testamento de Jesucristo», el sacerdote que se esfuerza por encender en el corazón de sus feligreses el celo por las misiones, toca uno de los resortes más poderosos para la dirección y salvación de sus parroquianos, pues el trabajo por las misiones tiende a desterrar el egoísmo de todos los corazones, modera los afanes por los bienes materiales, idealiza las aspiraciones y modo de pensar, estrecha los vínculos entre los fieles y la Iglesia, orienta la vida cristiana por los derroteros que ella nos marca, y despertando el interés por lo sobrenatural, reanima los sentimientos religiosos en los corazones fríos y los fortalece en los fervorosos.

CATEQUISTAS INSIGNES

V. P. Antonio M. Claret (1807-1870)

El día 24 de diciembre del año del Señor de 1807, nació en la villa de Sallent, diócesis de Vich y provincia de Barcelona, el niño Antonio M. Claret, de padres cristianos, bebiendo en su hogar una esmerada educación religiosa.

Desde niño dió ya a entender su vocación sacerdotal, por lo cual fué llevado por sus venerables padres al Seminario de Vich, en donde se distinguió por su piedad y amor al estudio, atrayéndose el afecto de sus profesores y del mismo Señor Obispo, por las virtudes que se acumulaban en aquel corazón ausetano, siendo ordenado de presbítero antes de finir sus estudios.

Sacerdote ya, fué nombrado coadjutor de su villa natal y más tarde Cura-Ecónomo de la misma; dedicóse al fomento de la vida litúrgica; y a la perfección de la enseñanza del Catecismo puso sus mayores esfuerzos, pues veía en ello las principales obligaciones sacerdotales.

Deseando extender a lejanas tierras sus funciones catequísticas, abandonó la carrera parroquial trasladándose a Roma para ser designado para este fin, lo que no pudo llevar a cabo por habérselo impedido una terrible enfermedad; regresado a España, ejerció su vocación misional en todo el principado catalán, dedicándose a la formación de futuros misioneros.

Elevado en 6 de octubre de 1850 a la dignidad de Arzobispo, fué destinado a ocupar la vacante en la Sede de Santiago de Cuba, en donde desplegó todo su celo apostólico en favor de las almas a él confiadas, introduciendo en los corazones de grandes y pequeños el amor hacia la Santísima Virgen.

Después de seis años de regir su diócesis, fué llamado a Madrid por orden de Su Majestad para ocupar el cargo de confesor de la Reina, misión que aceptó aconsejado por su Santidad, no sin antes imponer a la Reina que no había ello de ser motivo reductivo para sus deberes misionales; continuó ejerciendo estos ministerios en España hasta el año 1868, en cuya fecha Su Majestad fué depuesta del trono y arrojada de la patria. Nuestro Arzobispo la acompañó al destierro.

Asistió al concilio Vaticano en el cual desempeñó parte muy activa en la declaración de la Infabilidad Pontificia.

A consecuencia de su avanzada edad y al quebrantamiento de

su salud, debido a los trabajos y sufrimientos que experimentó, tuvo que retirarse a Prades (Francia); refugiándose después en el monasterio cisterciense de Fontfreda, debido a que las autoridades francesas le buscaban a instancias de las españolas; y acentuándose más su enfermedad, después de confortado con los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios el día 24 de octubre de 1870; en 1897 sus restos fueron trasladados a Vich y depositados en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced en donde se veneran.

Estampó nuestro venerable Arzobispo en multitud de opúsculos sus enseñanzas doctrinales, mereciendo especial mención dentro del campo catequístico las siguientes: «Avisos muy útiles para los padres», «Avisos saludables para los niños», «Camino recto y seguro para llegar al cielo», «Catecismo de la doctrina cristiana explicado y adoptado a la capacidad de los niños», «Colección de pláticas dominicales», «Devoción al Santísimo Rosario», y «Sermones de misión», etc., etc.

Durante toda la vida dedicóse el P. Claret a infundir en los tiernos corazones infantiles las doctrinas de la Iglesia Católica, cuya idea movióle a efectuar las ediciones de catecismos ya enunciadas, trabajando con ahinco para obtener la unificación del texto de catecismo aunque no fué afortunado en ello, como puede verse en la «Vida admirable del Siervo de Dios» escrita por el P. Aguilar (tomo II, cap. X).

Creyó el Siervo de Dios que no sólo los niños debían saber las preguntas del catecismo, de pura memoria, sino que debían entenderlas; para ello, además de sus explicaciones, creyó necesario la creación de ciertos dibujos en los cuales el niño, de una manera intuitiva, se formara cabal sentido de lo que bajo forma de pregunta y respuesta recitaba. Esto fué lo que le movió a modelar las «Láminas Catequísticas».

No sólo tiene el P. Claret, al efectuar sus láminas, el honor de crear tal procedimiento, ya que las más antiguas que conocemos son «Le Catechisme en images» editado bajo la dirección del abate Coussinier en París, en el año 1862, sino, además, por haber sabido enlazar sabiamente lo simbólico con lo histórico, no representando todas sus láminas con solos hechos, ya sea del Nuevo como del Antiguo Testamento, (como hacen muchos) puesto que con estos solos hechos históricos no se puede generalmente dar una idea de la mayoría de las verdades y en especial de los Misterios de nuestra Sacrosanta Religión. He aquí por qué el P. Claret usa además el método de los símbolos.

Es bueno saber que el simbolismo es de más difícil comprensión que un hecho histórico, de lo cual estuvo, nuestro catequista, bien percatado, y por esto al empezar el anterior párrafo hemos dicho que hermana sabiamente lo simbólico con lo histórico, y, además,

lo pone a la inteligencia de los pequeños con sobrias explicaciones, no siendo censurable en ninguno de los dos casos, como lo son las de «La Bone Presse» de París y las del «Catechisme en images» de Montpeller, por seguir exclusivamente los métodos histórico y simbólico respectivamente.

Para dar una idea clara de lo expuesto anteriormente, podemos fijarnos en la lámina XXIX representando el Sacramento del Bautismo, en la cual, además del hecho histórico, recurre al símbolo para representar la naturaleza y efectos. Toda la Beatísima Trinidad lo preside; del costado de Cristo sale un raudal de agua que lava y regenera el alma; del Espíritu Santo, unos rayos de luz como manifestación de la gracia; el Padre señalando un trono en el Cielo como manifestación de la adopción, y como señal de haberse libertado del pecado, pone, el Padre Claret, la huída del demonio.

Una de las conclusiones que de las noticias que del Padre Claret tenemos, es el combate encarnizado que sostuvo contra los Alumbrados, los cuales querían hacer desaparecer la oración vocal; manifiesta cuál es su importancia, el gran número de oraciones que él rezaba, como también, aquellas palabras, por el Venerable pronunciadas, «para mí, la oración vocal me va quizá mejor que la pura mental, gracias a Dios».

Durante toda su vida desenvolvió, el Padre Claret, una devoción especialísima a la Santísima Virgen, empezando siendo todavía niño, como él mismo lo manifiesta, cuando dice en su Autobiografía: «Por estos mismos años de mi infancia y juventud profesaba una devoción cordialísima a María Santísima. Ojalá tuviera ahora la de entonces»; y, por estas otras: «Desde muy niño me dieron unas cuentas de rosario que lo agradecí muchísimo, como si fuera la adquisición del mayor tesoro»; devoción que continuó toda su vida, y así sabemos que siendo sacerdote dijo, en cierta ocasión, al entonces Ilmo. Sr. Prelado de Plasencia: «Encomiéndame a la Virgen Santísima a la que tengo hecha donación de todas mis fatigas y tareas apostólicas»; siendo su principal empeño introducir al corazón de los niños esta devoción, como puede verse en la tercera máxima de su opúsculo «La guia dels infants»; y siendo misionero, sabemos, según testimonio del Padre Clemente Serrat, que dedicaba en todas sus misiones, por lo menos, un sermón para ahondar en las almas delicado amor y confianza para la Virgen. Igual entusiasmo tuvo durante su vida de arzobispo como puede verse en su Pastoral con motivo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción; y, también sabemos, que introdujo en el palacio Real la devoción del rezo diario del Santísimo Rosario.

Multitud de testimonios serían los que nos darían a conocer la devoción que profesó a la Madre de Dios y los trabajos que realizó

para introducirla entre sus catequizados, limitándonos, para terminar, a reproducir textualmente el ofrecimiento que de sí hizo el Venerable Padre Claret a la Reina de los Angeles: «Yo Antonio María Claret, Arzobispo, quisiera tener todas las vidas de los hombres para emplearlas para el servicio de la Madre de Dios; quisiera tener todas las vidas de los Santos y Santas del Cielo para amar a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, con aquel perfectísimo y ardientísimo amor con que ellos actualmente le aman. Deseo, con todo mi corazón, que todos los reinos, provincias, ciudades, pueblos, hombres, mujeres, niños y niñas que en ellas hay, conozcan, amen, sirvan y alaben a María Santísima con aquel fervor con que lo hacen los cortesanos del Cielo. Deseo morir y derramar toda mi sangre por amor y reverencia de María Virgen y Madre de Dios; deseo que Jesús me conceda la gracia y fortaleza que necesito para que todos mis miembros sean atormentados y cortados uno a uno en amor y reverencia a María, Madre de Dios y también mía. Fiat, fiat».

JOSÉ GORDI.

El cant gregorià a l'Estadi

ENAMORATS com estem de les clàsiques composicions mitgevals i de les modernes manifestacions polifòniques que s'ajusten amb perfecció a l'esperit de l'Església de Déu, més ens plau encara estimar el cant gregorià, considerant-lo exclusivament nostre i fidel intèrpret dels més enlairats sentiments eclesiàstics, car, a fi de comptes la fortalesa d'aquest cant melòdic i espiritual, bo i suavitzant el cor petrificat de Sant Agustí, encar jove, ha consolat fondament a molts esperits temorencs en la fe i ha retornat a moltes ànimes, pels viaranys de la salut a la pleta del bon Pastor.

I és que la seva modulació perfecta enlaira i vivifica.

Suara mateix, ben poc fa, aplegats en santa i espiritual companyonia, vibrava intensament el pit de milers de cantors que interpretaven amb fe valenta i sòlidament cristiana les notes gràcils i rialleres de la gran Missa gregoriana «Fons Bonitatis» en l'Estadi de la nostra Exposició. El Rvnd. P. Sunyol, l'apòstol incansable del nostre cant, brassejava heròicament i frenètic per plasmar un ritme en aquelles veus pietosament entusiasmades, i als seus moviments, el poble fort i missioner a ultrança, responia amb seny, precisió i matemàtic artifici; mentrestant la Missa solemne, eixia ferma i valenta com la fe que l'exterioritzava, dels llavis del poble fidel i piadós que tant bé sap demostrar les conviccions que el caracteritzen.

I és que el cant gregorià, aquest cant tantes voltes secular, fortificat per generacions catòliques que l'han comprès, i, demés, dignificat per tants i tants documents eclesiàstics que l'han elogiat considerablement, és un testimoni ben viu i fefaent del bés de pau que l'Església ha donat sempre a l'art espiritual, vivificant, incorruptible...

Amb quin goig, en aquells solemníssims moments, recordàvem la Constitució *Divini cultis sanctitatem* del Papa Pius XI, gloriosament regnant, sobre la música sagrada i el cant gregorià! Diu en ella que Pius X, en promulgar fa vint-i-cinc anys el *Motu Proprio* es va proposar, en primer terme, «excitar i fomentar en el poble l'esperit cristià, apartant sàviament del temple tot el que desdiu de la seva santedat i majestat. Puix que els fidels es reuneixen en els llocs sagrats per tal de posar-hi la pietat en la seva deu principal, prenent part activa en els venerables misteris de l'Església i en les pregàries públiques i solemnes. Cal, doncs, que tot el que serveix per exornar la litúrgia estigui regulat per certes normes i preceptes de l'Església, de manera que les arts, com és degut, estiguin realment al servei del culte diví com esclaves nobilíssimes; la qual cosa no ocasionarà cap detriment, sinó que, al contrari, donarà major dignitat i esplendor a les arts que s'empren en els llocs sagrats». Les acertades disposicions d'aquesta Constitució obraren el miracle de que més de setanta mil creients, de tots els estaments i condició social visquéssin aquells moments emotius que els feren sentir tota la dolcesa del cant litúrgic i la seva religiosa grandiositat, complint-se a bastament l'enèrgica disposició d'aquesta Constitució que diu: «Es sumament necessari que els fidels no assisteixin a les cerimònies sagrades a guisa d'estranys, o com muts espectadors, sinó íntimament penetrats de la bellesa de la litúrgia».

Sigui, doncs, per tots nosaltres, futurs educadors de l'esperit del poble, una injecció d'entusiasme i d'energia aquesta magna i esplèndida manifestació coral, i perduri sempre aquell agradable record com esperó que ens movilitzi per dedicar-nos al cant tradicional eclesiàstic i l'afiligranat ressò de la grandiosa «Salve» que tot el poble entonà constituint l'apoteosi d'aquella matinada, sigui causa continuada de que mai decaigui nostre entusiasme musical encar que, ja vellets, ens acaroni amb la traidoria pròpia del temps, el refrec dels anys que passen.

L'esperit eternament jove i un entusiasme apostòlic i redemptor han de constituir-nos, i si el cant—segons frase prou coneguda—duplica els efectes de l'oració, nosaltres hem d'ésser els apòstols de la música eclesiàstica i els conreadors incansables de l'art que dóna vida al Cristianisme.

Mn. JOSEP M.ª BORRÁS.

La cuestión religiosa en Méjico

La persecución de que ha sido objeto este país empieza ya a pacificarse. La nación que ha ofrecido a Dios la mayor prueba que puede darse de amor: entregar la vida por El y por su obra, la Iglesia, vuelve a tener abiertos las puertas de sus templos; los sacerdotes van paulatinamente entrando de nuevo y nuevos ministros son consagrados y ofrecen a Dios la hostia inmaculada por los pecados propios y ajenos, y para consecución de la eterna salvación.

La oración ininterrumpida por Jesucristo, y en esta ocasión repetida por el Papa, ha comenzado ya a surtir su efecto, que, a no tardar, será consumado con la paz completa para los católicos de Méjico.

Portes Gil ha manifestado en sus declaraciones ser hombre de recto proceder, pues aunque la Iglesia no sea para él más que una *sociedad* que profesa un Credo religioso, le permite la vida privada, cosa muy natural para un gobernante acatólico que no puede, en justicia, impedir la existencia de una entidad cuyos fines no dañan para nada el Estado. Puede darse el caso que no creyendo en su doctrina la circunscriba a la vida privada en sus templos; perseguirla, es cosa que no cae bajo el radio de su dominio. La enseñanza religiosa es permitida solamente en los templos, y pueden asistir a ella los que quieran. Su acción es limitada, como se ve, a los templos; reconoce, naturalmente, Portes Gil, que todo católico tiene, como cualquier otro ciudadano, derechos inalienables de pedir la reforma, derogación o ejecución de cualquiera ley. Portes Gil habla siempre en sus declaraciones acerca de las disposiciones de la Constitución en materia religiosa, de una manera genérica, es decir que, aun cuando la entrevista haya sido con el arzobispo Ruiz y Flores y el obispo Pascual Díez, las disposiciones aclaratorias son para los miembros de cualquiera creencia.

Esta solución, a decir verdad, es momentánea y sin duda se convertirá en definitiva, *sin apresuramiento*, como dice el arzobispo de Michoacán. La Iglesia en manera alguna ha cedido sus derechos al tomar la libertad que necesita de cualquier Gobierno, desde el momento que no goza allí de personalidad jurídica. Méjico ha sufrido persecución, y en los momentos presentes vive algo constreñida, porque vive íntimamente unida a Cristo, pues si a Mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán, puesto que no es mayor el siervo que su Señor. Lo ha dicho Jesucristo.

M. G.

Diada de difunts

Cel pàl·lid, fosc, de novembre,
d'anyorances i records,
cel de posta, que ens remembra
la gran soletat dels morts.
Na facis ram ni corona
pels qui són en l'abandó...
Es més bella, quan es dóna,
la flor de l'oració.
En la via solitària
hi ha un recer per cadascú,
vora una parietària
i un xiprer, vetllant segur.
Només avui, atrevida,
cau la llàgrima dels ulls,
rosada d'aquesta vida
que tu, terra, dolça aculls.
I es fonen les esperances
i en el cor tot són laments,
i tu, humanitat, avances
vers la pàtria dels morents.
Que el que avui és lliri tendre,
s'agita, es toca i es veu,
serà demà pols i cendra,
sota l'ombra d'una creu.

P. RIBOT.

Sobre la Pastoral del Rosario

En nuestros solaces de estudiante hemos leído la última Pastoral del señor Obispo dedicada a nuestra dulcísima Madre la Virgen Santísima; en ella ha sabido comunicar con la llavecita de oro que abre el alma del pueblo cristiano un nuevo impulso de amor a la devoción del Santísimo Rosario, con la relación histórica, desde sus más remotos orígenes hasta nuestros días. La erudición vastísima de nuestro venerable Prelado ha podido reunir tan precioso material; probando con irrefragables argumentos, expuestos con amable transparencia, ser una devoción eminentemente mariana por expresa voluntad de la Virgen.

El calor del estilo hace resaltar el valor de los argumentos, escarbados penosamente en la lectura de los grandes hechos de la Iglesia, avivando el espíritu que yace, al aparecer dormitando, en la materialidad bélica de los egregios combates del pueblo cristiano.

La Carta-Pastoral del Rosario, es de una visión aguda y serena de la realidad, llena de luz y de optimismo; será para las almas piadosas, como el beso de la gracia a un espíritu sediento de fe y de luz. La historia de nuestros antepasados despierta el amor a nuestro linaje; el conocimiento histórico del Rosario será para nuestro corazón lo que es la suave caricia pictórica para el finísimo lienzo del artista; y para el espíritu moderno, peligroso como un puente sin baranda, una demostración insuperable de haber sido el Rosario, el salvador soberano de la civilización europea.

Dignísimamente merecería este retablo literario ser transcrito literalmente; su extensión nos lo impide, y hemos juzgado oportuno sintetizar este bello documento; lástima que a tan elegante tejido háyanse tenido que suprimir algunas delicadas hebras; con todo, la calidad no desmerecerá.

Sea esta Carta Pastoral de nuestro amadísimo señor Obispo, para nuestros corazones, lo que son las parras vírgenes para el arco que las sostiene, que se van extendiendo, ocultándolo en su seno, a la par que le recubren con la magnificencia pomposa de sus frondas y frutos exquisitos.

SEGISMUNDO PALACIOS.

* * *

Habiendo encargado una delicada comisión el Rey de Castilla Alfonso VIII al Obispo de Osma de Acevedo y al canónigo de su

catedral Domingo de Guzmán, atravesaron para otro país en 1203, la Francia, hallando la parte meridional repleta de errores que importados del Oriente habían caminado, a través de los siglos, disfrazados con diversos nombres, por Bulgaria, Valle del Danubio, norte de Italia hasta tomar posesión de la Galia. Los horrores que presenciaron les movieron a desenvolver allí su celo, por algún tiempo, y luego determinó Domingo permanecer allí para consagrarse a la salud espiritual de aquel pueblo cínicamente descristianizado.

Quejóse un día Domingo a la Santísima Virgen de la esterilidad de su trabajo, a lo que respondió la celestial Señora que había prodigado sus trabajos en suelo árido, y que era menester la lluvia de la Salutación Angélica, predicando su Salterio de ciento cincuenta Avemarías y quince Padrenuestros, prometiéndole abundantísimos frutos.

Otro día, en Tolosa, suplicando a la Virgen gracia eficaz para salvar aquella raza descreída, apareciósele la Madre de Dios, acompañada de tres reinas seguidas cada una de cincuenta damas resplandecientes, y le dijo: «enseña al pueblo a orar y a meditar los misterios de la Redención, uniéndolos con esta Salutación del Angel; que en esto se halla la esencia misma del Cristianismo».

Terminadas estas revelaciones, quedaba fundada la hermosísima devoción, e indeleble para todos el nombre del Apóstol mariano.

Numerosísimos Pontífices en sus Bulas manifestaron la veracidad de la tradición; plácenos citar algunos de los que verdaderamente ahondaron en el estudio de la misma: San Pío V, Inocencio XI, Benedicto XIV y León XIII dijo ser «instrumento muy poderoso para dominar a los enemigos de la Fe en un período muy contrario al nombre católico y muy semejante a este que venimos atravesando».

La antigüedad confirma la tradición, puesto que antes del siglo XIII el Avemaría no estaba generalizada entre los fieles ni unida al Padrenuestro, como lo prueban numerosos hechos y pruebas entresacadas de auténticos documentos por el benedictino Mabillón.

La influencia dominicana no tardó en abrirse paso: después de la batalla de Muret, en 1213, los cristianos erigieron en aquella ciudad, una Capilla en honor de la Santísima Virgen y entre los altos personajes representados a las plantas de dicha imagen, hubo lugar merecido el Apóstol del Rosario, recibiéndolo de sus manos simbólicamente.

Atestiguan, además, la influencia del Santo, una poesía que compuso un notario de Muret; un testamento de Antonio Sers, en 1221, haciendo donación a la Cofradía del Rosario, fundada por el mismo Apóstol del Rosario en Palencia; una Bula de Clemente

VIII de 1602; el «Libro de las alabanzas de María», del Beato Alberto Magno; y otros numerosísimos testimonios nos dan noticia de la práctica del Salterio Mariano.

Los años trabajosos en que Alán de la Roca puso un dique a la decadencia del Rosario que venía padeciendo como todas las otras devociones medievales, realzándola con sus predicaciones de 1473 a 1475, aseguraron para siempre la devoción del Santísimo Rosario.

Por ser la fundación del Rosario arma de defensa contra los empujes heréticos, va unida su historia a los más brillantes combates en favor de nuestra Fe. Envanecidos los albigenses por la magnificencia de su fuerza, mantenían aherrojados los principios y derechos de la Iglesia, lo que obligó a Inocencio III a la predicación de una cruzada acaudillada por Simón de Montfort y obtenida, con sin igual estrategia y empuje, brillantísima victoria, a apesar del reducido número de sus soldados, presentóse Montfort en el Castillo de Muret sitiado, mientras en él, «ofrecían rosas y entretegían coronas» para la Virgen el Obispo Fulques, Domingo y el pueblo; así glosa uno de los dos monumentos que recuerdan el favor del cielo, compuesto por un notario del pueblo; otro es el monumento pictórico que triunfante se conserva en la Iglesia de Santiago de Muret; este hecho siguió la gloriosa fundación de la primera Cofradía del Rosario, por Domingo y en el mismo Muret.

Dos grandes males se opusieron al curso consolador del Rosario: el Cisma de Occidente y la Media luna. Al primero, se opuso, por mandato de la Virgen, Alán de la Roca, San Vicente Ferrer y Jacobo Sprenger, germano, y al segundo la Liga entre el Papa San Pío V, España y la República de Venecia, que aportó los gloriosos días de Lepanto, confesados milagrosos por el protestante Ranke. Prueban la intercesión de la Virgen en Lepanto mediante el Rosario, las disposiciones que promulgó Pío V dando la simpática fiesta del 7 de octubre con el título de Nuestra Señora de las Victorias y añadiendo a la letanía «Auxilium christianorum». Lo mismo atestigua una inscripción que se halla en el Santuario de «Madonna della Quercia» y la Capilla del Rosario fomentada, en Martorell, por el general don Luis de Requesens.

Complemento de la fiesta de la Virgen de las Victorias, fué la institución por Gregorio XIII, de la del Rosario, en el primer domingo de octubre; pero sólo para las Iglesias poseedoras de altar del Rosario.

Entablado duro combate entre las armas turcas y vienesas y obtenidas fantásticas victorias, gracias al maternal acogimiento de las rosas que se enviaron a la Virgen, Inocencio XI estableció «la fiesta del dulcísimo nombre de María». Los fanáticos otomanos

no quisieron rendirse aún, y en su esfuerzo supremo fueron aniquilados por el Príncipe de Saboya, en 5 de agosto de 1716, mientras la Cofradía del Rosario realizaba una procesión de rogativas. Entonces el Sucesor del Papa Inocencio XI a instancias del emperador Leopoldo, extendió la fiesta a toda la Iglesia con categoría de rito doble mayor, celebrándola S. S. en el templo de los Dominicos de Roma.

El Rosario se extendió hasta los rincones más impenetrables de la China. San Alfonso María de Ligorio nos dice ser la devoción más agradable a la Virgen; y en Lourdes, la Virgen se apareció, a mitad del siglo pasado, en actitud de rezarlo y puesto un pie en simbólico rosal; por esto en Lourdes no se reza sino el Rosario. A los misioneros de Lourdes, dijo Pío IX, «el poder del Rosario se manifiesta otra vez» y será medio eficaz para que en los pueblos cristianos, mariposee el estandarte de Cristo, triunfante, de la actual revolución e incredulidad cosmopolita.

León XIII, el papa mariano, sucesor del Pontífice de la Inmaculada, en sus magníficos documentos llenos de luz y de verdad que sorprende sólo su recuerdo, llena al alma devota de María, de un amor tierno y sincero, y, a la vez que asciende a vertiginosas alturas donde se entrevé el plan divino, siéntese derramarse en efusiones de amor, en deliquios de piedad, hacia la Virgen Soberana.

En nuestra tierra, más que en parte alguna, tienen exactitud las palabras del Eclesiástico «Radicavi in populo honorificato», «eché raíces en un pueblo a quien he llenado de honras»; la existencia de las casas rurales, cuando transitamos por las carreteras, nos es dada a conocer por el rezo del Santo Rosario. Recordemos que Santo Domingo era devotísimo del «Padrenuestro» profanado por los albigenses, en sus ritos descristianizados; y puesto que, según S. S. León XIII, nuestros días son semejantes a aquellos, esforcémonos en arraigar todavía más en nuestras almas esta salvadora devoción.

Del Congreso Nacional de Misiones

POR disposición amable y oportunísima de nuestro amado señor Obispo, se retrasó uno días el ingreso de los seminaristas al Seminario, para que pudieran asistir a los diversos actos del grandioso Congreso Misional.

En su mayor parte, asistieron a las sesiones plenarias y ordi-

narias, así como a las solemnidades religiosas misionales que se celebraron durante el Congreso. Colectivamente participaron en la solemnísima Misa Pontifical del Estadio, y, por la tarde del mismo día, concurrieron al Cortejo Histórico Misional, acompañando la carroza de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, organizada por la Unión Misional del Clero. Su presencia en aquel acto fué altamente ejemplar, demostrando su amor a la causa de las misiones y constituyendo una gráfica enseñanza de la significación de aquella carroza. La Obra *auténticamente* Pontificia de San Pedro Apóstol, necesariamente debe atraer el entusiasmo juvenil y apostólico de los seminaristas.

Es la obra por medio de la cual la Santa Sede provee a las Misiones entre infieles de celosos sacerdotes Indígenas, para consolidar la Iglesia Católica en todo el mundo por medio del Clero Indígena «pues sólo puede decirse fundada la Iglesia en un país cuando se rige por sí misma por medio del Clero natural de aquel país». (Encíclica «Rerum Ecclesiae»). Su importancia nos la señala el Papa al decir: que sin el Clero Indígena en los países de infieles «se impedirá y retardará por mucho tiempo el establecimiento de la Iglesia en esas regiones» (Ibid).

Profundamente convencidos de la verdad y urgencia que estas enseñanzas pontificias comprenden, y favorecidas por Dios con gracia de la vocación al Apostolado, no pueden dejar de interesarse nuestros seminaristas, por la feliz consecución de aquellos vivísimos deseos pontificios, que son los deseos de Jesucristo; y si con sus fervientes oraciones y sacrificios solicitan la gracia sobrenatural para la conversión de los infieles y la vocación al Sacerdocio de los ya convertidos, con su participación al Cortejo Misional evidenciaron públicamente sus fervorosos entusiasmos por la más importante obra misional.

Harto conocido de todos es, por la prensa, el brillantísimo desarrollo del Congreso para que lo consignemos en nuestra revista; con todo, no podemos dejar de señalar los numerosos Prelados de España y América que han concurrido durante el Congreso en Barcelona: Obispos de Vitoria y Barcelona; Presidentes del Congreso; Cardenal Arzobispo de Tarragona y Arzobispo de Verápoly; Obispos de Avila, Urgel, Gerona, Lérida, Tortosa, Salamanca, Palencia, Tarija, Santa Rosa de Osós, Trujillo; Vicarios Apostólicos de Casanare, Darién, Tumaco, Sinú, Shikoku y Rio Purús.

De tan importante Congreso son de esperar frutos gloriosos para la Iglesia y en particular para la obra capitalísima del Apostolado Católico.

V. J.

Assaig d'una concepció aproximada de l'univers (*)

2.—*Moviment.—Successió.*

ELS qui troben la raó de l'espai en l'extensió, troben, semblantment, la raó del temps en la successió. El temps, segons el realisme moderat de Leibnitz i Balmes, consisteix en la successió de les coses. Aristòtil i Sant Tomàs tenen una opinió idèntica en el fons. El temps, diuen, és la successió en el moviment o la seva mesura. Tal vegada la primera definició sigui més exacta.

Estudiem ara el moviment i la successió segons aquesta teoria.

1.—La idea de temps és la idea d'extensió en abstracte.

2.—La mesura del temps—ha dit Balmes—no és més que la relació dels canvis entre sí mateixos. El temps és la relació entre l'ésser i el no ésser. Per tant no és res absolut. Mostra d'això és que quan un no veu successió no es forma idea del transcurs del temps. Un subjecte tancat en una cella de manera que, per cap mitjà, pugui arribar a indagar la successió dels dies, al cap de un parell de mesos creurà a lo millor que han passat alguns anys.

3.—No hi ha duració sense quelcom que duri com no hi ha moviment sense coses movibles. Per tant, no hi ha temps sense éssers.

4.—La infinitat del temps no té fonament racional, suposant, com hem de suposar, que no hi ha hagut eternitat de successions.

5.—No hi ha moviment absolut sense referència absoluta. No hi ha referència absoluta sense punts fixes on referir-se. Però no hi ha punts fixes. Per tant el moviment no és absolut: Moviment és canvi de posició relativa. Parlar, doncs, de moviment absolut, no té sentit.

6.—D'això, també en podem deduïr que un cos sol és metafísicament immoble. El moviment suposa l'existència de més de un cos; i suposa, per tant, l'espai. Aquestes últimes conclusions ja les havíem deduït de la teoria de l'espai.

Hem donat una afirmació gratuita: No hi ha punts fixes en l'espai. Provaré d'explicar-me:

Einstein ha dit: No podem conèixer el vertader moviment—el moviment absolut— perquè ens falten punts de referència en repòs absolut. Si des de un aerostat enlairat deixem caure una pe-

(*) Vegi's *Exercitatorium*, Ag.-Set. 1929.

tita esfera de plom, descriurà aquesta, per l'observador de l'aerostat, una vertical. Però la vertadera treiectòria, per un observador de la terra, serà la resultant de tres forces: gravetat, aceleració i la direcció que portava l'aerostat. Per tant, descriurà aproximadament una paràbola. Però, no és aquest el moviment absolut de la bola. El punt de referència era, en aquest cas, la terra; la qual es mou relativament al sol. Si l'observador es colloca al sol, tampoc pot fer-se càrrec del vertader moviment de la bola: el sol no és cap punt fixe. Per la mateixa raó no es pot posar en cap astre. Així Einstein no diu—al menys en teoria—que no existeixi el moviment absolut, només nega que el coneixem. Podríem, potser, dir que el moviment absolut no existeix perquè no existeixen punts de referència en repòs absolut.

Aquí convé, tal vegada, aclarir un concepte. La paraula *relatiu* no la contraposem, indiscutiblement, a la paraula *real*. Tots estem convençuts que quan un objecte es mou relativament a un altre, un dels dos, almenys, es mou realment. Si hi han dos trens parats, l'un al costat de l'altre, i un dels dos comença a moure's els viatgers podran duptar per un moment quin dels dos trens es mou, però mai duptaran que un dels dos es mou. La idea de relativitat està simplement oposada a la idea de *absolut* o de *independència*.

Això suposat, parlem de la no existència de punts fixes.

Comencem per descartar tots el astres que són cossos flotants. Els punts d'orient i occident tampoc són fixes; tots sabem que la gent de cada meridià té els seus. Tampoc és fixe el punt nord. Per un mateix lloc de la terra canvia l'altura del pol segons la variació de l'angle format pel pla de la eclíptica amb el pla de l'equador; variació que oscilla, segons diferentes observacions, entre 48° y 52,1° per segle.

L'èter, si existeix, no pot estar, com hem dit, en repòs absolut; no pot ésser, per tant, un punt de referència absolut. Els experiments de Michelson i Morley fan opinar també que l'èter en repòs absolut és una simple dèria i que no hi ha cap punt fixe en l'univers. En el cas de trobar l'èter fixe respecte a tots els sistemes planetaris coneguts mai, podrem indagar—diuen aquests físics—que ho és en absolut. Podrien tots els planetes junt amb l'èter volar al voltant d'un centre inconegut quin moviment no podríem conèixer mai.

7.—La relativitat del moviment ens porta a la relativitat del temps. Medim el temps per mitjà del moviment de la terra. El rellotje és la mesura d'aquest moviment, o millor dit: aquest moviment ens regula el moviment del rellotje. El temps és la successió en els moviments de la terra. Per tant podem dir: Si la terra es retarda es retarden els anys, es retarda el temps, el dia augmenta.

Augmenta el dia? Un cop admeses les teories corrents de la

formació del cosmos i les observacions fetes, una conseqüència afirmativa és imminent. El sol perd, periòdicament, graus de calories. La velocitat de la terra va minvant. Els estudis recents de l'astrònom americà E. Brown porten a la conclusió de que la velocitat de la rotació de la terra s'afebleix, amb una proporció, veritablement, molt reduïda. Puix el nostre astre no perdrà la seva vitalitat, segons els càlculs, sinó després de uns 19.250.036 anys.

Dupto seriament de que es pugui demostrar el retràs del temps per mitjà d'observacions: ens manquen els punts de referència. Calculem el temps pel moviment, i no tenim cap moviment amb uniformitat absoluta. Un rellotje, per exemple, que variés només que una dècima de segon per any fóra perfectíssim i, no obstant, no ens podria servir poc ni molt en el nostre cas; a no ésser que coneguéssim aquesta variació anual, que és lo més difícil.

La terra—d'això sí que no en dupto—camina vers a la suspensió de la seva doble vitalitat. El retràs serà imperceptible, però, en rigurositat matemática, és real. En la suposició fantàstica de que el retràs anyal fós de una dècima de segon, la terra es retrasseria 3 kilòmetres per any. En els 6000 anys que l'home deu portar d'existència, la terra s'hauria retressat 18000 kilòmetres.

La mort del sistema còsmic no s'oposa al principi de la conservació de l'energia. Energia o activitat = desequilibri. Quan tota activitat estigui satisfeta i tota reacció complerta, vindrà l'equilibri de la matèria. L'energia no estarà extingida, sinó equilibrada.

3.—*Constitució.—Matèria.*

Unitat és ésser, l'ésser és unitat, amb unitat real o fingida—han dit els escolàstics—. La unitat real es confon amb la simplicitat; la unitat factícia amb la composició. La unitat factícia suposa la real, com l'imperfecte suposa el perfecte: si no hi han ens simples, no n'hi pot haver de compostos: és impossible la composició sense elements components. La unitat real no és pròpiament nombre: l'u no és nombre. Nombre és quantitat per relació a la unitat: nombre és composició. Buscar la constitució dels cossos és buscar, en la unitat factícia, la unitat real.

Dues coses animen els *cosmos*: matèria i energia. La primera com a substentacle, la segona com a activitat. La primera capaç de tota mena de transformacions; orígen de la quantitat, de les dimensions, de l'espai. La segona, principi transformador de la matèria, movilitzador de les activitats químiques, físiques, vitals, orígen del moviment, del temps. D'aquí en ve una conseqüència

inevitable: sense matèria no hi pot haber espai; sense energia no hi pot haver temps. Sobre la licitud d'aquestes conseqüències n'havíem parlat anteriorment.

Matèria i energia, principis constants, són una mateixa cosa? Són dos principis independents o subordinats? Es concebible la matèria sense l'energia? L'electronisme porta a conclusions com aquesta: la matèria és *essencialment* dinàmica; millor: la matèria pròpiament no existeix, només existeix l'energia; el concepte de matèria no és concebible sense el concepte d'energia: no es pot donar matèria purament passiva. Crec, no obstant, que l'energia mai ha passat d'un accident de la matèria; si es vol, d'un accident *essencial*. L'energia sense la matèria em sembla tan contradictori com un accident sense substentacle. Ni ofereix cap dificultat la comparació amb les descargues elèctriques de l'atmòsfera; puix entre un substentacle ínfim—a proporció—,a no haver-ni cap, hi va molta diferència.

El concepte d'energia, doncs, deu estar subordinat al concepte de matèria; el concepte de moviment al concepte de quantitat; el concepte de temps al concepte d'espai. Per això, la tendència relativista de reduïr el temps a una quarta dimensió de l'espai no és pas despreciable. Amb això, no obstant, hi ha una dificultat. La nova cinemàtica considera el conjunt espai-temps. I, segons això, Mincouski l'ha desenrotllada com una geometria de quatre dimensions: les tres coordinades de l'espai i la quarta del temps. Mincouski ha indicat la licitud d'ajuntar les quatre incògnites: x, y, z i t en les fórmules matemàtiques, però mai ha demostrat—encara que alguns s'hagin precipitat a dir-ho—que entre l'espai i el temps no hi ha cap diferència. Bergson, en bastants llocs de *Durée et simultanéité*, ha parlat, amb una eqüanimitat i simpatia meravelloses, del conjunt espai-temps; coneixent, però, que el temps i l'espai seran coses ben diverses.

Respecte allò que diuen els electronistes de que el concepte de matèria no és concebible sense el concepte d'energia, no és pas un principi gaire evident. A més, els experiments no són per ara satisfactoris. I en últim cas, de la no concepció d'una cosa no en deduïrem la impossibilitat de la seva existència. No tots els sistematitzadors de la teoria electrònica neguen tota mena de substentacle material als electrons.

Els punts generals d'aquesta teoria són els següents:

1.—Tot cos consta de molècules. Molècula és la última part de substància complerta capaç d'una existència independent.

2.—La molècula consta de un o molts àtoms. Atom és la mínima part d'element que pot entrar en reacció.

3.—L'àtom consta de pròton i elèctrons. El pròton constitueix el nucli de l'àtom. L'elèctron, quin nombre varia segons l'element

que constitueix, oscilla al voltant del nucli amb una velocitat variable entre 30.000 i 100.000 km. per segon.

4.—El pròton i els elèctrons, estan sumergits en el mitjà anomenat èter. De l'energia i quantitat dels elèctrons en provenen les activitats químiques. Per això els cossos de més elèctrons acostumen a ésser els més actius.

5.—En l'èter topem amb un ésser molt discutit. Quantes planes i quants llibres s'han escrit sobre l'èter i, no obstant, ignorem la seva existència. Moltes vegades ha sigut invocat pels científics per explicar certs fenòmens; altres vegades, però, els hi ha fet nosa. Se li han concedit activitats de moltes menes; se li han negat pes i densitat. De vegades se l'ha concebut com una màquina complicada; a vegades se l'ha negat sense preocupacions. Pels dos cantons hi ha dificultats, però l'opinió general concedeix una gran probabilitat a favor de la seva existència. La teoria exposada sobre l'espai demana l'existència de l'èter o de un mitjà qualsevol—el nom és el de menys—que ocupi succesivament el lloc desallotjat pels astres en la seva rotació.

L'èter és matèria? és energia? No tenim cap raó per fer-lo immaterial. La teoria sobre l'espai el demana tan subtil com es vulgui, però el demana material.

* * *

El segle XX té idees pròpies: amb raó—i no voldria avalotar a ningú—se l'ha anomenat el segle intellectual. Molt aviat, una generació, ha dit acertadament Ortega i Gaset, apendrà des de l'escola que el món té quatre dimensions, que l'espai és curbilini i l'orbe finit. No hem de creure en crítiques prematures. No ens acelerem: estem en temps de crítica. Està clar que el segle XX encara és cadell i moltes de les seves idees mai arribaran a antigues. Però vindrà la sedimentació; i el temps, gran solucionador de totes les dificultats, també solucionarà aquesta; sense cap necessitat de crítiques neòfites i acelerades.

Ens toca pendre, davant dels fets, una actitud joiosa i optimista. Ens hem de convèncer—com diu el Cardenal Mercier—que no som nosaltres els únics que convivim amb la veritat.

J. FERRANDO

El Sínodo Diocesano

PRIMERA SESION

ANUNCIADO al toque de oraciones con un solemne repique de campanas de la Catedral y demás iglesias de la ciudad, celebróse el día 16 de octubre la sesión inaugural del Sínodo Diocesano convocado por el Excmo. Sr. Obispo doctor don José Miralles y Sbert, por decreto de 15 de agosto último.

Un nuevo repique general de campanas que se prolongó por espacio de un cuarto de hora, anunció a los fieles que el Prelado salía de Palacio, y entraba en la Basílica y después de breve oración en la capilla del Santísimo Sacramento se dirigía al presbiterio.

La iglesia ofrece un aspecto imponente. El altar mayor luce las galas de las grandes solemnidades. Al lado de la Epístola levantóse el trono para S. E. Ilma. Al lado del Evangelio ocupan sus sitiales las autoridades.

El pueblo llena por completo el crucero. Iluminación espléndida abrillanta la severa credencia. Penden del ancho triforio los grandes tapices rojos, regalo de la ciudad en las fiestas del Centenario de Colón y las coronas votivas de hierro esparcen por las naves laterales derroches de luz.

Los Sres. Dignidades y Canónigos en hábitos corales, los reverendos Párrocos y Ecónomos de la ciudad, Arciprestes y Párrocos Delegados, revestidos de rojas mucetas y los representantes de las ordenes religiosas ocupan sus respectivos escaños en el coro.

Todas las sesiones del Sínodo según el ceremonial del Pontifical Romano, constan de dos partes, una pública a la que se une el pueblo y otra secreta reservada exclusivamente a los sinodales. En la primera sesión está consagrado aquella a implorar el auxilio divino para el mejor acierto del Sínodo.

A este fin responde la Misa de Spíritu Santo, que comienza el Excmo. e Ilustrísimo Dr. Miralles, revestido de pontifical encarnado, con el sagrado palio.

El robusto coro de voces que constituyen todos los Rdos. Señores Sinodales canta con ajuste y afinación la misa gregoriana de «Fons Bonitatis».

Terminada la misa del Espíritu Santo continúan las rogativas. El Prelado, revestido de medio pontifical, entona la antífona «Exaudi nos Domine» y canta el clero el salmo «Salvum me fac Deus, quoniam intraverunt aquae,» finido el cual, canta S. Excia. Ilus-

trísima, las oraciones «Adoramus Domine» y «Omnipotens sempiterne Deus».

Prosiguen todavía las preces de Rogativa, El Prelado se arrodilla con todo el Clero y entona las letanías mayores. Después de la súplica por los fieles difuntos, S. Excia. Ilma., levantóse y vuelto hacia el Sínodo que permanece de rodillas, con el báculo en la mano, en medio de imponente silencio entona la deprecación especial por el Sínodo.

«Ut hanc presentem Synodum visitare, disponere et benedicere digneris», los Sinodales responden unanimamente «Te rogamus, audi nos».

El Prelado vuelve a postrarse y continúan las letanías, terminadas las cuales, canta S. Excia. Ilma. la oración «Da quaesumus Eclesiae Tuae»; Su Excia. Ilma., vuelve al trono y el Diácono pasa a cantar el Evangelio «Convocatis Jesus», tomado del capítulo X según San Mateo en el que se refiere que según Nuestro Señor Jesucristo envió a los Apóstoles a predicar por el mundo, llevando a todas las naciones la luz de la fe cristiana.

La asamblea, aunque confiando en la asistencia divina, insiste todavía una vez más en la demanda, y continúa la rogativa, entonando S. Excia. Ilma., arrodillado de nuevo con todo el Clero el himno «Veni Creator Spiritus» nueva solemne invocación, coreada por más de doscientas voces sacerdotales que resuenan en las anchurosas naves de la Basílica como suprema aspiración de toda la asamblea.

Con esta sublime plegaria termina la liturgia de carácter público de la primera sesión. Los ostiarios pronuncian el «extra omnes». Retíranse las autoridades, desaloja el templo el pueblo y ciérranse las puertas de la Basílica, y el Prelado pasa a ocupar la Sede presidencial y comienza la sesión Sinodal. Con gran acierto se preparó el aula Sinodal en el histórico coro de nuestra Basílica, rico joyel del arte, arca sagrada y santuario sin par de las más venerandas tradiciones y recuerdos religiosos de nuestro pueblo.

Su Excia. Ilma., pronuncia una admirable homilia sobre las palabras evangélicas «Vos estis sal terrae, Vos estis lux mundi». En dicha alocución latina dirigida a la asamblea sinodal empieza recordando el fin que se propone la Iglesia al ordenar la celebración de los sínodos diocesanos, esto es: el aumento y progreso de la fe cristiana, purificación de las costumbres y promoción del culto litúrgico. Define lo que es el Sínodo, según Benedicto XIV y recuerda la anterior asamblea celebrada bajo el pontificado del doctor Reig. Recuerda las enseñanzas de Cristo a los Apóstoles, y fijándose en las expresivas palabras en que les ruega sean sal de la tierra y luz del mundo, glosa estos dos conceptos, fijándose en las propiedades de la sal y las características de la luz, haciendo

aplicaciones concretas a la vida interior y exterior del sacerdote.

Por la sal, el alimento se hace grato, la sal preserva de la corrupción; así debe sazonarse al pueblo; asímismo, conforme a la otra virtud de la sal, debe preservarse y preservar a los demás de la corrupción de costumbres. Con abundantes citas de los sagrados libros y de los santos Padres, glosa y comenta el significado de la luz; antes el buen ejemplo y después la enseñanza; sal en la doctrina, sal en las costumbres. La luz ahuyenta las tinieblas y da a las cosas color y forma; por modo semejante el sacerdote ha de ser luz en el pueblo cristiano; ha de resplandecer con sus costumbres puras, ha de arder con el fuego de celo.

Dice a los sacerdotes que sean «via, veritas et vita» de los fieles; que crezcan en el santo amor de Dios. Desea que este Sínodo sea para todos un estímulo de perfección espiritual, y que de esta asamblea resulte una mayor elevación de la diócesis a Dios.

En fervorosa deprecación que dice de rodillas, implora las bendiciones del cielo sobre el clero y pueblo, suplicando al Señor que se extienda su reinado sobre la tierra. Tal fué, en síntesis, el fondo doctrinal de la alocución del venerable Prelado.

El secretario del Sínodo después de leer el decreto : De Sinodo inceptione, pasa lista de los presentes.

Inmediatamente a petición de los promotores, S. Excia. Ilustrísima, arrodillado en el trono, emite la profesión de fe ante la asamblea que permanece en pie, terminada la cual el secretario lee en alta voz dicha profesión, repitiéndola en voz baja, palabra por palabra, todos los sinodales acercándose después de seis en seis al trono episcopal para prestar el juramento sobre los santos evangelios ante S. Excia., nombrando examinadores sinodales.

Inmediatamente a petición de los señores Promotores, S. Excelencia Ilma., recibió el juramento de «fideliter exequendo» de los Examinadores, Jueces Párrocos consultores presentes.

El señor Promotor primero da lectura de los telegramas enviados a Su Santidad, al señor Nuncio y al Jefe del Estado.

A las cuatro de la tarde, el Excmo. Cabildo Catedral pasa al Palacio y acompaña a Nuestro Venerable Prelado al Coro Catedralicio, en el cual se tienen las sesiones. El señor Obispo reza las preces de rúbrica.

El Promotor del Sínodo pasa al trono de S. E., le presenta el libro de las «constituciones», en proyecto de confección e impresión, y vuelto a su lugar, pide al Prelado que se digne ordenar la lectura pública de su contenido.

El señor Obispo, antes de procederse a la lectura, expresa en breves y concretos conceptos el alcance que tiene lo que se va a leer, y el procedimiento que se seguirá para hacer la promulgación de las «constituciones sinodales».

SEGUNDA SESION

Con el ceremonial observado en el día anterior, a las nueve de la mañana del día 17, S. Excia. Ilma., ocupó el trono en el lado del Evangelio, dándose comienzo a la segunda sesión.

La sesión comienza también con una expresiva solemnidad litúrgica, de carácter público, que se inspira toda ella en la caridad que caracteriza a nuestra Madre la Iglesia Católica, de la que es viva expresión, el consolador dogma de la comunión de los Santos.

Reunida la familia clerical en torno de su amado Padre, el Pastor de la grey cristiana, es natural que el primer pensamiento que agite su espíritu sea el recuerdo de los hermanos que murieron con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz, por esto la sesión comienza ofreciendo sufragios en favor de los Prelados y sacerdotes que murieron desde el último Sínodo.

Su Excia. Ilma., revestido de medio pontifical negro, asiste a la solemne misa de «Requiem». Los RR. Sinodales cantan con la acostumbrada notación gregoriana la misa de difuntos, terminada la cual, el Prelado, revestido de pontifical, ofició en el solemne responso final.

Rendido este tributo de cristiana fraternidad, S. Excia. Ilustrísima, revestido de medio pontifical encarnado, entona la antífona «Propitius esto», cantando el coro a continuación el salmo 78 «Deus reverunt gentes», seguido de las oraciones «Nostrorum tibi Domine», «Mentibus nostris» y «Deus qui nos justitiam».

Inmediatamente el diácono canta el Evangelio «Designavit Dominus» del capítulo X de San Lucas, en el que refiere a la elección que hizo el Señor de los setenta y dos discípulos para enviarlos por el mundo a sembrar la semilla evangélica, de cuya elección es símbolo el Sínodo Diocesano.

La Asamblea implora de nuevo la asistencia del Divino Espíritu con el canto de «Veni Creator», terminado el cual los ostiarios hacen retirar al pueblo y cierran las puertas de la Basílica.

Su Excia. Ilma., pasa entonces a presidir la asamblea en el Aula Sinodal.

El secretario pasa lista de los Sinodales, y el Rdmo. Prelado, pronuncia la alocución «Venerabiles y dilectissimi patres nostri», paternal excitación a los presentes para que con santa caridad y celo expongan cuanto estimen oportuno para la corrección de lo que sea digno de enmienda, así en el ejercicio de nuestro ministerio como en lo relativo a las costumbres.

Después de esta alocución sube al púlpito el muy ilustre señor doctor don Francisco Faura, Lectoral, y hace una disertación en lengua castellana sobre la predicación sagrada, fundándose en el

cánon 1347 del Código Canónico y en la Encíclica «Humani generis redemptionem», que establecen las normas de la predicación, tal como desea y preceptúa la Iglesia. Exhorta a que se acaten las Constituciones Sinodales referentes a la predicación. Cristo estará con nosotros, si predicamos a Cristo todo y solo Evangelio. Es necesario predicar lo que es necesario creer y practicar para salvarse, según Tridentino; recuerda la necesidad de adaptarse a las normas del Apóstol San Pablo, para hacer fecunda la predicación. El crucifijo que la Iglesia ha puesto en los púlpitos nos recuerda que hemos de predicar a Cristo crucificado. Encarece el estudio de la Sagrada Escritura, como fundamento doctrinal de la buena predicación. Manifiesta su deseo de que la restauración de la oratoria sagrada, recomendada y ordenada por la Iglesia, avance rápidamente a tenor de la que se ha hecho y obtenido en la restauración de la música sacra. Acaba el orador implorando los divinos auxilios para que el ideal de la predicación paulina sea el de los sacerdotes predicadores de hoy.

Terminada la oración, el señor Obispo toma la palabra para insistir sobre la necesidad de atemperar la predicación a las normas de la Iglesia. Su Excia. se extiende en razonadas consideraciones conducentes a que se predique conforme lo establecido en la Encíclica «Humani generis redemptionem» a la que llama Código de la predicación sagrada. El sacerdote predica por el Obispo, y predicar sin tener presentes las normas pontificias es abusar de una potestad delegada. La admonición del Rdmo. señor Miralles fué una glosa de las normas de la Iglesia sobre la predicación, hecha con todo calor y con razonadas y sólidas argumentaciones.

A petición del señor Promotor del Sínodo, Su Excia., da su venia para proseguir la lectura de texto de las Constituciones.

Y atendido al tiempo transcurrido, Su Excia. Ilma., acuerda prorrogar la sesión y señalar las cuatro de la tarde para continuarla, siendo inmediatamente acompañado por el Excelentísimo Cabildo a su Palacio.

SESION DE CLAUSURA

Un repique general de campanas anunció como en los días precedentes, a las nueve de la mañana del día 18 de octubre que el Sínodo Diocesano iba a celebrar su solemne sesión.

La solemnidad religiosa preparatoria de la sesión propiamente dicha está dedicada a la Santísima Trinidad cuya asistencia y auxilio es absolutamente necesario para terminar los trabajos comenzados y producir óptimos frutos en la sociedad cristiana.

Llegado S. Excia. Ilma., al altar mayor, trocó la capa magna roja por los ornamentos de medio pontifical de color blanco.

Inmediatamente comenzó la misa de «Sanctissima Trinitate», Los sinodales cantaron con religiosa afinación la misa gregoriana «Fons Bonitatis» con gloria y Credo y las oraciones «pro gratiarum actione».

Después del Santo Sacrificio al que como el día anterior asistió gran concurso de fieles, S. Excia. Ilma., volvió a tomar el pluvial encarnado, dando comienzo a las preces preparatorias de la sesión con el canto del salmo «Salvum me fac».

El Diácono canta entonces el Evangelio tomado del capítulo XVIII del de San Mateo.

Puesto que para obtener el fruto que se desea del Sínodo es necesario contar con las luces del Espíritu Santo, la asamblea lo invoca una vez más con el canto del «Veni Creator».

Terminado éste, los ostiarios despiden al pueblo y custodiadas las puertas por los mismos comienza la sesión pasándose lista de los asistentes que responden «Adsum».

El Excmo. Prelado dirige a la asamblea la alocución «Venerabiles et dilectissimi fratres» por la que se llama a todos a la santa paz y concordia para que todo lo acordado en la asamblea y consignado en las Constituciones de la diócesis sea exactamente guardado y obedecido para mayor gloria de Dios, salvación de las almas y esplendor de la Santa Iglesia, añadiendo al propio tiempo que si alguna de las cosas tratadas hubiese podido desagradar a alguno de los asistentes, no vacilen en exponerlo con cristiana modestia y humildad.

Acto seguido sube al púlpito el reverendo don Joaquín Cañís, Párroco de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, quien pronunció en lengua catalana un hermoso sermón sobre la enseñanza del Catecismo.

Encarece la necesidad de la instrucción religiosa, tomando por base la enseñanza del Catecismo. Reseña la acción anticatólica que en España se opuso a la enseñanza religiosa, y a la vez señala los hechos públicos con que los católicos se opusieron a la descristianización del pueblo. La falta de fe, por falta de enseñanza religiosa, hace que el hombre no ame a Dios, ni a la familia, ni a la patria. De aquí la asiduidad de los pastores de la Iglesia en recomendar a los sacerdotes, padres y maestros para que se dé enseñanza de Catecismo.

El celoso Párroco del Carmen, con gran oportunidad recuerda la obligación de que se enseñe el Catecismo en el hogar, en la escuela y en el templo.

Menciona unas palabras del Santo Cura de Ars que se reconocía deudor de su piedad al ejemplo y enseñanza de sus padres. Evoca

la tierna escena de su infancia cuando su padre volvía al hogar de ganar el pan de cada día reuniéndose para rezar el Santo Rosario.

Elogia los efectos de la enseñanza catequística en la escuela: el párroco al visitar las escuelas, ha de velar sobre el modo cómo cumple el maestro aquella enseñanza. Recuerda lo legislado por el Estado a este propósito, y el modo remiso con que frecuentemente se cumple por parte de algunos maestros.

En el templo debe darse enseñanza catequística con todo celo y a todos los feligreses, desde la niñez. Buscando todos los medios que estén a su alcance, el párroco verá fecundados sus esfuerzos; debe atenerse a lo preceptuado por los Papas y Obispos en estos últimos tiempos, principalmente por Pío XI.

El Rdo. Cañís señala la falta de instrucción religiosa del pueblo por el hecho de la falta de contacto entre el párroco y sus parroquianos, estos viven alejados del templo, de aquí la necesidad de buscar todos los medios para acercarles a la verdad.

Finalmente exhorta a los padres sinodales para que promuevan la catequesis en las parroquias echando mano de todos los medios que sugiere el celo por la salvación de las almas, asegurando que lo dispuesto por nuestro Prelado en esta diócesis será de eficaz resultado, para la preparación de buenos catequistas. Si los misioneros arrostran toda clase de penas y trabajos hasta la misma vida para salvar almas de los infieles ¿por qué nosotros no superamos las pequeñas dificultades que se presentan para llevar a término las obras catequísticas?

Terminado el sermón , a petición de los promotores continuó la lectura de las Constituciones, y finida esta, S. Excia. Ilustrísima dirigió una alocución al Sínodo recordando los deberes sacerdotales y el Secretario dió lectura de «Sinodi Dimisione».

El Sínodo había terminado.

La sesión de clausura se había verificado con el mismo esplendor que la inaugural, a la que, como dijimos, habían asistido representantes de las autoridades.

Las campanas de la Basílica inundaron con sus harmoniosos sones al espacio anunciando a la ciudad y Diócesis tan fausto acontecimiento. Abrense las puertas de la Basílica y se precipita en ella la muchedumbre de fieles que esperaban impacientes la terminación del acto, ávidos de sumarse en espíritu a lo realizado y de rendir con su presencia acatamiento a las nuevas Constituciones.

Nuestro Excmo. Prelado trasladóse entonces al presbiterio y revestido de pontifical entona el «Te Deum laudamus» en acción de gracias al Señor por los beneficios recibidos, terminando con la oración «Nulla est Domine» plegaria del Pastor en nombre de la grey para que el Señor se digne aceptar aquella su profunda

gratitud de los suyos y derrame sobre todos su copiosa bendición.

Su Excia. Ilma., ocupa el trono y procede al último acto litúrgico, el canto conmovedor de las aclamaciones.

Los Sinodales suben al presbiterio y después del Cabildo reciben uno a uno el abrazo de paz del doctor Miralles, quien después de dar la solemne bendición episcopal desde el trono y conceder las acostumbradas indulgencias, acompañado de todos los Sinodales regresa a su Palacio.

«Ad multos annos».

Apertura del curso académico de 1929-30

El día 30 de septiembre, a las diez de la mañana, tuvo lugar la inauguración del nuevo curso académico con la doble reglamentaria solemnidad religiosa y literaria, bajo la presidencia del Excmo. y Rdmo. doctor don José Miralles y Sbert, Obispo de la diócesis.

Enviaron sus representaciones las autoridades de la localidad Excmos. señores Capitán general y Gobernador Civil y la Excelentísima Diputación provincial. El rector de la Universidad estuvo representado por el Rdo. doctor don Guillermo Aleu, y la Real Academia de Buenas Letras por el Rdo. P. F. Gazulla, mercedario. Asistieron también profesores del Colegió Máximo de Sarriá, el Rdo. P. Artigas, prepósito del Oratorio y representaciones de las Ordenes e Institutos religiosos de la capital.

Ocupó asímismo lugar de distinción el Ilmo. y Rdmo. Gabriel Palmer, juez eclesiástico de la Casa Real. Del Excmo. Cabildo Catedral acompañaron a su Excia. Rdma. los muy ilustres doctores Auguet y Vilarrubias, de las comisiones de disciplina y hacienda del propio Seminario. Igualmente asistió el Ilustre Colegio de Párrocos de la Ciudad. Asiste en pleno el Claustro de profesores con su Prefecto de Estudios muy ilustre doctor Faura; el señor Rector, doctor Inocente Colom, superiores y alumnos del Seminario y numeroso público.

Fué celebrante de la misa el muy ilustre doctor Faura, y la Schola Cantorum interpretó motestes eucarísticos. Terminada la misa, el celebrante entonó el himno «Veni Creator» y acto seguido el Claustro de Profesores prestó juramento prescrito ante el Excmo. señor Obispo. En el salón de actos, leyó la oración inaugu-

ral el Rdo. doctor don Eduardo Román, versando sobre el Freudismo, cuyos orígenes, desenvolvimiento y tendencias erróneas en lo dogmático y en lo moral expuso el disertante, mereciendo los aplausos de la concurrencia. La memoria escrita en correcto latín, fué repartida a las autoridades. El señor Secretario de Estudios, Rdo. doctor Vivente Peña, proclamó los nombres de los alumnos que en el curso anterior obtuvieron matrícula de honor por ejercicios de oposición escritos.

Resultaron obtentores de aquella distinción los alumnos señores: Juan Font, en Dogma; Vicente Salvá, en Arqueología Sagrada; Enrique Godall, en Liturgia; José Batiller, en Dogma; Sebastián Balaguer, en Sagrada Escritura; Esteban Miquela, en Pedagogía catequística y Patología; Emilio Ruso, en Teología fundamental y Lengua hebrea; Froilán Prats, en Historia eclesiástica; José M. Garriga, en Pedogogía catequística; En la Facultad de Teología.

En la Facultad de Filosofía: Eduardo Bohigas, Etica; Fortián Peitx, Historia de la Filosofía; Antonio Cervantes, Historia natural; José Bachs, Metafísica y astronomía; Luis Brasó, Química; Julio Nájera, Física; Rafael Cañadell, Lógica y matemáticas.

En estudios de Latinidad y humanidades: Ramón Dalmau, Preceptiva literaria e Historia de España y de la diócesis; José Ollé, Lengua griega; Carlos Piqueras, Latín III; Sebastián Llinás, Historia universal; José Mombrú, Lengua griega; Francisco Costa, Latín II; Ernesto Porcar, Historia Sagrada y Catecismo; Juan Bonjoch, Latín I; Rogelio Duacastella, Geografía y Enrique Viñas, catecismo. Los premiados recogieron sus diplomas de manos de Su Excelencia Rdma.

Igualmente anunció el doctor Peña que el señor Obispo, vistos los exámenes de oposición, había concedido para el presente curso 28 becas, distribuídas según mérito.

Al levantarse el doctor Miralles, es aplaudido y en nombre de Su Santidad y de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de estudios, declara oficialmente abierto el año académico de 1929-30 en el Seminario Conciliar de Barcelona.

Nuestro amado señor Obispo pronuncia acto seguido uno de sus discursos siempre sentidos y orientadores, dirigido especialmente a los seminaristas. Agradece la presencia de las autoridades y de los concurrentes al acto; se extiende en detalles sobre los alumnos que estudiaron y van a estudiar en Seminarios de otras naciones, y hace el elogio del Rdo. doctor Bascuñana actualmente alumno de esta diócesis en el Instituto de Estudios Orientales, para la unión de las Iglesias en Roma.

Encarece la vida de asiduo trabajo y de piedad práctica exortando a todos al estudio. Se refiere a los actos del Congreso Nacio-

nal de las Misiones, y se alegra de su éxito, para que sea fecundo en obras de espíritu misional, como acontece entre los católicos de Holanda.

Por haber pasado a cargos superiores dentro de su Instituto, dice el Prelado, que el P. Bisbal deja su Cátedra de Misionología, tan cumplidamente desempeñada en este Seminario, y que la confiere al muy ilustre doctor Luis Homs, esperando que los alumnos sabrán dispensarle toda la atención que merece en sus enseñanzas.

El doctor Miralles deseoso de que los estudios y obras misionales sean tenidos en estima entre los seminaristas concede 50 días de indulgencia lucrables una vez al día, a cuantos digan con fervor «Adveniat Regnum Tuum».

Finalmente, acallados los aplausos, Su Excelencia da su pastoral bendición a los asistentes y seguido por el señor Rector, Prefecto de Estudios y Claustro de Profesores es acompañado hasta el vestíbulo del Seminario, dando por terminado el primer acto académico de Curso.

La distribución de las 28 becas concedidas por su Excelencia, es la siguiente :

Alumnos premiados con tres cuartos de beca.

Eduardo Bohigas Jovell y Ramón Dalmau Serra.

Con media beca.

Sebastián Balaguer Balaguer; José Garriga Armajach; Julio Nágera Gherna; Pedro Batlle Argilaga; Jaime Coca Freginals; Enrique Manaut Suñol; Antonio Torner Claramunt; Rafael Cañadell Amatller; Jaime Benito Sebastiá; Rafael Espuny Llagostera; Plácido Giner Cristóbal; José Tintó Angelet; Esteban Alber Corp; José Montfulleda Bota; Angel Martínez Santos; Pedro Codina Vila; Delfín Puigcorbé Riba; Rogelio Duacastella Rossell; Ricardo Andiñach Jané; Joaquín Olivé Casacuberta; Luis Fenosa Pascual; Antonio Arbós Angelat; Agustín Romero Gea; Manuel Padrós Claret; Juan Vilaseca Juan; Juan Gallinat García; Juan Martí Mitjans; José Mercadé Parera; César Julián Calahorra; José Torner Saumell; José Llobet Roca; José Paytuví Vila; José Arans Casellas; José Oller Artigas; José Mateo Butí; Juan Saderra Sumsí; Evaristo Ros Pastor; Narciso Jubany Jubany y Miguel Aragay Vila.

Con un cuarto de beca.

José Arenas Fontanals; Francisco Borrás Pérez; Francisco Bartrolí Perallada; Jaime Balada Reverter; Ricardo Vendrell Vía; Francisco Pujol Feixas; Miguel Palau Font; Juan Picas Barba;

Enrique Vendrell Vendrell; Juan Bagué Bonamusa; Venancio Fenosa Pascual; José Cabestany Campeny; José Simó Valldesera; Francisco Guillén García; Jaime Castellá Oller; Ramón Amenoz Busquet; Jaime Sivill Mateu; Antonio Clotet Solá; Daniel Ferrer Roig; José Pi Raventós; Ramón Rodó Bernadas; Agustín Morta Montañá; Joaquín Miquel Puig; Joaquín Argilaga García; Ramón Comulada Paytuví y Horacio Plaza Serra.

Crónica del Seminario

Visitantes ilustres.—Aprovechando la visita que hizo a la Exposición Internacional, estuvo entre nosotros Monseñor Ernesto Rufini, Secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de estudios. En la capilla pronunció, en elegante y correcto latín, una sentida plática, glosando los tres ideales del Seminarista: pureza, devoción a la Santísima Virgen y espíritu de oración; celebrando después la Misa de Comunidad.

Visitó las dependencias de la casa, Biblioteca y Museos, quedando altamente complacido de nuestro Seminario, a cuya organización y disposición dirigió cumplidas alabanzas.

—De paso a Roma, para presidir la Peregrinación de Maestros Católicos, estuvo en el Seminario el Cardenal Primado de España, Excmo. Pedro Segura y Sáenz.

Nuevo Padre Espiritual.—Destinado al Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, de Murcia, con cargo de Director, el Rdo. Jaime Agut, ha dejado nuestro Seminario, y le sustituye en el cargo de Padre Espiritual, el Rdo. Francisco Bartomeu.

Nuestra afectuosa despedida al Rdo. Agut, y la bienvenida al Reverendo Bartomeu.

Fallecimiento.—Nuestro nuevo Padre Espiritual, Rdo. Francisco Bartomeu, ha pasado por el doloroso trance de la muerte de su señora madre, ocurrida el 11 del octubre, en Tortosa.

Desde estas páginas, reciba nuestro más sentido pésame y la seguridad de nuestras oraciones en sufragio de la difunta, q. s. g. h.

Nuestro Seminario.—De la Secretaría de Estudios se nos da la siguiente relación de los alumnos matriculados en el curso actual: Internos, 306; externos, 49; en Universidades Pontificias, 9; total, 364; (en Latín y Humanidades, 173; en Filosofía, 95; en Teología, 87).—Sacerdotes ordenados, 12.

Obsequio.—Nuestro amado Señor Obispo obsequió a los Reverendísimos Prelados que asistieron al Congreso Misional, a pasar unas horas en el Seminario, prodigándoles toda clase de atenciones, quedando muy complacidos.

De las Universidades Pontificias.—Con objeto de recibir los grados académicos, se han matriculado en la Universidad Pontificia de Tarragona, los alumnos Jaime Casas, José Canudas y Antonio Pascual; en la de Comillas, Fortián Pietx y Tomás García, y en la Universidad Católica de Milán, Francisco Ros Vendrell.

De la Peregrinación Internacional de Seminaristas a Roma.—A media-

dos de julio estuvieron en el Seminario unos 165 seminaristas, procedentes de la mayoría de las Diócesis de España, para asistir a la Peregrinación Internacional de Seminaristas que visitó al Sumo Pontífice. Recorrieron nuestra ciudad, admiraron la Exposición, y visitaron detenidamente nuestro Seminario y la Biblioteca y Museos, quedando muy complacidos de la benevolencia y esplendidez con que fueron tratados.

Bajo la dirección de nuestro Vicerrector, Rdo. D. Francisco Sanjuán, 16 compañeros nuestros representaron al Seminario de Barcelona en la Peregrinación Internacional de Seminaristas. Los agraciados fueron los siguientes: Liberato Xuriach, Pedro Montserrat, Julián Muro, Aurelio Ruíz, Agustín Orengo, Enrique Godall, Antonio Sánchez, José María Garriga, Francisco Borrás, Jesús Martínez, Ramón Saperas, Emilio Ruso, Juan Peris y José Codinach.

Ejercicios Espirituales.—Los han practicado nuestros seminaristas, del 20 al 27 de octubre; los filósofos y teólogos, bajo la dirección del Reverendo P. Orlandiz, S. J., y los latinos, dirigidos por el Reverendo P. Forés, también de la Compañía de Jesús.

Terminaron en la festividad de Cristo Rey, con una solemne y fervorosa Misa de Comunión. Por la tarde asistieron a la procesión, que para alcanzar la indulgencia extraordinaria del Jubileo, otorgada a los fieles por Su Santidad Pío XI, en conmemoración de sus Bodas sacerdotales, dispuso el Excmo. Sr. Obispo. En esta brillante manifestación de fe y penitencia, presidida por la venerable Efigie del Santísimo Cristo de Lepanto, tomaron parte muy activa, dirigiendo los rezos y cantos piadosos de la innumerable multitud de fieles que concurrieron a la misma.

BIBLIOTECA EPISCOPAL

Durante el mes de octubre se han prestado a los alumnos 115 volúmenes, distribuídos en la forma siguiente: Sagrada Teología, 16; Sagrada Escritura, 14; Ascética, 8; Pedagogía Catequística, 25; Historia, 10; Literatura, 12.

MUSEO ARQUEOLOGICO DIOCESANO

Ultimamente han ingresado los siguientes objetos:

1.—Cajita de madera para reliquias de consagración de altar, con señales hechas a golpe de gubia en las paredes exteriores. Mide 1 y medio por 4 y medio por 6 y medio centímetros.

2.—Seis ladrillos pintados. Temas: Cruz, Estrella, Nombre de Jesús, Cruz, Cruz, Estrella.

3.—Niño Jesús de Virgen Románica (mutilado).

4.—Bordón de plata repujada; el asta formando un reticulado de losanges; la cabeza de hojas en forma de alcachofa.

5.—Bordón igual al anterior.

6.—Libro Antifonario.

7.—Varias telas y cintas.

—Entre los muchos visitantes que han desfilado por nuestro Museo, debemos mencionar a W. Frederick Stolhman, Profesor auxiliar de Arte y Arqueología en la Universidad de Princeton (Estados Unidos), y la visita de tres Padres benedictinos, profesores de Sagrada Escritura y Lenguas Orientales, en el Colegio de San Anselmo, de Roma.

MUSEO GEOLOGICO

Adquisición importante.—El Excmo. Sr. Obispo, Dr. J. Miralles, ha adquirido, para la clase de Historia Natural y Laboratorio de Geología, varios aparatos micrográficos, que facilitarán notablemente los trabajos y estudios que se realizan en el Seminario.

Antiguamente poseía el Museo un modelo antiguo de microscopio petrográfico que, al dejar el Canónigo Almera la dirección del Mapa geológico provincial, pasó, juntamente con muy interesantes obras de paleontología, a la Diputación Provincial.

El profesor Dr. Marcer, que regentó durante muchos años, la cátedra de Física, poseía un buen microscopio petrográfico que, al morir, fué vendido por sus herederos, y que, seguramente, se hubiera podido adquirir en buenas condiciones.

Don José J. Landerér de Tortosa, maestro que fué de Geología del doctor Almera, y a quien debe la cátedra de Astronomía un pequeño anteojo astronómico al que falta un buen trípode para observar, poseía también un bien cuidado aparato micrográfico que, con alguna insistencia, hubiera legado a nuestro Centro.

Actualmente, las observaciones más precisas de esta naturaleza, los alumnos de Biología y Geología las realizaban en la visita que anualmente hacen al rico Laboratorio Biológico que tienen montado los RR. PP. Jesuítas de Sarriá y que dirige el P. Pujiula, S. J.

Con el material adquirido por el Sr. Obispo, queda el Seminario bien provisto para poder realizar las prácticas más elementales de estas ciencias, hoy en pleno desarrollo.

El microscopio ha sido suministrado por los representantes de la casa Reichert, de Viena; es el estativo número III de tipo grande inclinable, con platina giratoria, graduada, nonius, tubo alargable, pinza para adaptar los objetivos y dispositivos para centrar el tubo, cremallera con micrómetro, etcétera.

Los oculares que presenta son el II-III-IV; de ellos, el primero y último con retículo, y el segundo con escala milimétrica. Los objetivos son el 1, 3, 5, 7, pudiéndose obtener un aumento hasta de 540 diámetros.

Como complemento, tiene la *cuña de cuarzo, lámina de yeso rojo de primer orden* y *lámina de yeso de 1/4 de onda.* Como accesorios de este aparato, ha sido adquirida una cámara clara de Abbé con espejo de 50 por 75, con serie de cristales ahumados que permiten ver con igual claridad la imagen micrográfica y el dibujo.

El aparato de ultramicroscopía se ha adaptado al microscopio ordinario que ya poseía el Seminario, y va provisto de cuatro lámparas. La resistencia que necesita este aparato, ha podido ser economizada su adquisición, por haber regalado a este Laboratorio este accesorio, D. Wenceslao Guarro, de Barcelona.

En esta ocasión agradecen, el Seminario y alumnos de Geología, la nueva muestra de interés que para la buena formación científica, ha dado nuestro Sr. Obispo.

(Con licencia eclesiástica).

(Visado por la censura gubernativa).

12.071.—Imp. LA HORMIGA DE ÓRO. — Nueva San Francisco 17, Barcelona.

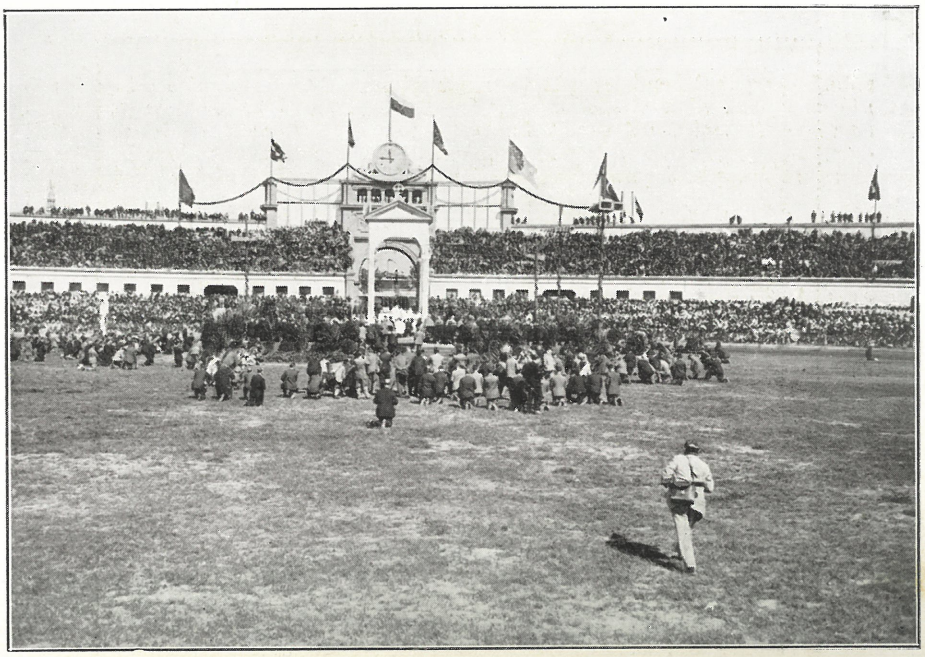

Momento de la consagración en la Misa Pontifical celebrada en el Estadio de Montjuich como conclusión del I Congreso Misional, celebrado con extraordinario éxito en Barcelona

Carroza de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, con los atributos de los distintos grados del Sacramento del Orden, presentada por la Unión Misional del Clero, en el cortejo histórico misional

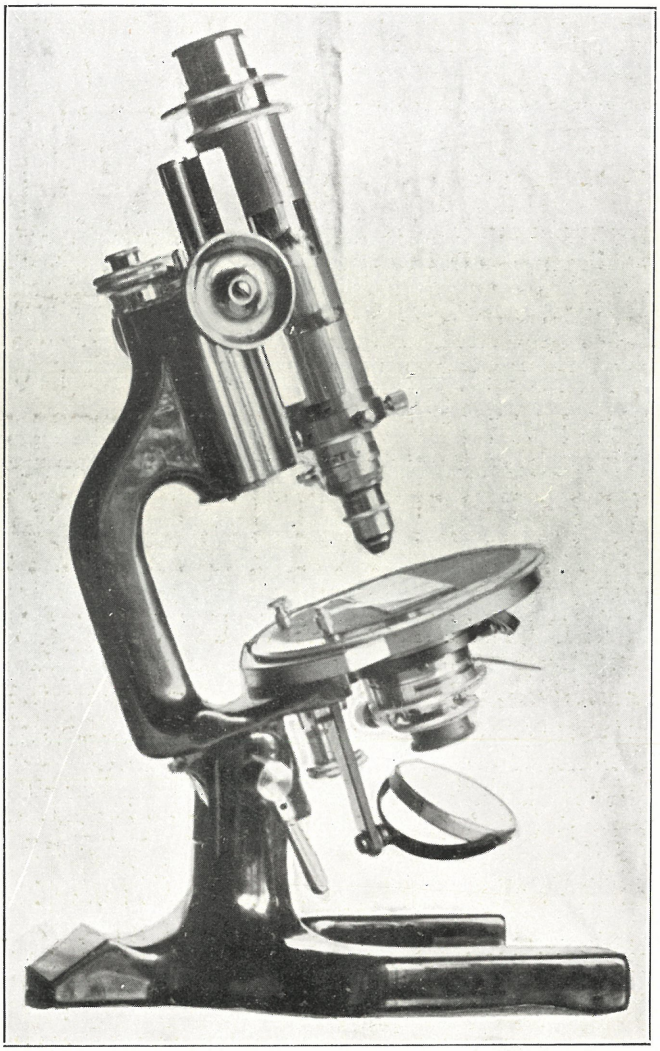

MICROSCOPIO PETROGRAFICO, SUMINISTRADO POR LA CASA METZGER Y ADQUIRIDO RECIENTEMENTE POR EL SR. OBISPO, DR. MIRALLES, PARA LA CATEDRA Y LABORATORIO DE GEOLOGIA DE ESTE SEMINARIO, Y CUYO COSTE, CON OTROS ACCESORIOS, ASCIENDE A UNAS 2.000 PESETAS.

Obras del Canónigo Barraquer

Las Casas de Religiosos en Cataluña

Vol. I, de 571 págs.—Vol. II, de 626 págs.

a 15 pesetas tomo: 30 pesetas

Los Religiosos en Cataluña

durante la primera mitad del siglo XIX

Vol. I de 1,290 págs.—Vol. II de 866 págs.
Vol. III de 717 págs.—Vol IV de 794 págs.

a 20 pesetas tomo: 80 pesetas

Ambas obras en formato de 28 por 19 centímetros, con numerosas fototipias, plantas y secciones arquitectónicas fuera de texto y en papel especial. Impresión á dos columnas, iniciales de capítulo tomadas de antiguos códices monacales

Las Obras del M. I. señor Dr. D. Cayetano Barraquer y Roviralta constituyen el más completo y documentado estudio sobre los Monjes en Cataluña, desde los orígenes de los más antiguos monasterios hasta los días del año 1835.

De venta en la librería LA HORMIGA DE ORO, Avenida de la Puerta del Angel, **2**.—BARCELONA